



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1736--BUENOS AIRES, SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1829.

B.QUES A LA CARGA.

Table with columns: NACION, NO. MBRE, DESTINO, CONSIGNATARIO. Lists various shipping companies and their destinations.

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa y velera Polaca MACABEO, del porte de 150 toneladas, su capitán Garcia, saldrá para dicho destino el 10 del próximo mes, sin falta alguna.

Para Rio Janeiro.

La muy superior coppered and copper fastened British brig HEBE, Capt. Foreman, 152 tons, will sail for the above port in all this month.

FREIGHT.

WANTED a vessel to load about 1000 quintals of beef for the Brazils. Apply to DOUGLAS & EATON, No. 131 Calle de la Piedad.

Se fleta.

El muy velero y hermoso bergantín americano SPARK, su capitán S. S. Smith de porte de 214 toneladas, forra do y clavad en cobre y buque de primera clase. Ocurrirá a Zimmermann, Frazier y Ca. Calle de la Paz No. 94.

Para London.

The A 1 English brig JANET IZAT, George Crockett master, a very superior FAST SAILING vessel, coppered and copper fastened, and can take her cargo on board in the Inner Roads; under positive agreement to sail within a fixed period. Freight or passage, having very superior accommodations, apply to J & J. THWAITES & Co.

Para el Rio Janeiro.

El bergantín nacional TRITON capitán Hynes, saldrá dentro de pocos días para aquel destino, tiene lugar para una poca carga liviana, y buenas comodidades para pasajeros a precios moderados. Ocurrirá a Diego C. Thompson. Calle de la Paz No. 15.

Freight.

WANTED to freight by the month British or National vessel of 100 a 150 tons, to perform a voyage to Europe and back. Apply to Douglas & Eaton, No. 134 Calle de la Piedad.

Aviso.

Saldrá para Santo Domingo Soriano y la Capilla de Mercedes la balandra FAZ, del Mart a el Miércoles de la semana entrante. Los SS. que gusten de ir en ella, que el Compro dos cuadros para barcas media para el río, la puerta anta de leg y al No. 18, á donde podrá dejarse aviso el nombre de la calle y número de la puerta oct 15 3p

Para Boston—in 10 days.

The new fast sailing brig Joseph, Capt. N. E. Burleigh, master, having one half her cargo ready to go on board. For remainder, or passage apply to DAVISON, DORR & Co. 77 Calle de la Piedad.

Passage para Amsterdam.

La muy velera y nueva goleta holandesa Wilhelmina Frederica, capitán Howedel, forrada en cobre, para la vela a principios de la semana próxima, y puede acomodar uno ó dos pasajeros, por tener una cámara grande y hermosa, por un precio muy equitativo. El que quiera aprovecharse de esta excelente oportunidad para pasar a Europa, puede tratar con FRANCISCO HALBACH, Calle de la Universidad No. 39.

Para Londres.

El muy velero y primera clase bergantín inglés es JANET IZAT, su capitán Jorge Crockett, esta contratado para dar la vela entre un término fijo; admite carga dicho destino, y tiene comodidades muy superiores para pasajeros. Ocurrirá a los SS JOSUE y JOSE THWAITES y Ca.

Para el Rio Janeiro.

El bergantín inglés HEBE, capitán FOREMAN, da la vela para el citado destino a fines del corriente mes. El que guste cargar en dicho buque puede tratar con el capitán, a Robillard, HUDSON y Ca. No. 4, calle de la Florida.

Para Antwerp.

The superior Danish ship FAVORITE, Capt. De Haas, coppered and copper fastened, A 1 at Lloyd's. For freight or passage apply to the consignee Mr. Schmalzing, or to Robillard, Hudson & Co. No. 4 Calle de la Florida

Para Rio Janeiro

Saldrá precisamente el 20 del corriente mes, la sordid-da y muy velera polaca sardo BELLA CARLOTTA, capitán Vicente Gianello; tiene las tres cuartas partes de su cargamento. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasaje ocurrán á su consignatario JOSE GESTAL, Calle d la Victoria, No. 150.

Para Soriano y Mercedes.

Da la vela el queche Inmortal Bolivar, para el 22 del corriente. Los SS. que gusten de ir en ella, que el Compro dos cuadros para barcas media para el río, la puerta anta de leg y al No. 18, á donde podrá dejarse aviso el nombre de la calle y número de la puerta oct 15 3p

Para el Baradero, San Pedro y San Nicolas.

Saldrá á la mayor brevedad la balandra DULCINEA, desarmada por FRANCISCO TRILLAS, Calle de la Piedad, No. 81, oct 15 3p

Se alquilan.

Unos cuartos para hombres solos, calle de la Paz No. 206. En la misma casa darán razón. oct 16 3p

Aviso. Para cualquier puerto del Para ná hasta Corrientes, saldrá en pocos días la goleta Correntina; admite carga y pasajeros á precio como de costumbre. También sale en pocos días la goleta JUNCAL, con destino á Mercedes: admite carga y pasajeros. Se verá con D Jacinto Negrolle, en el café de Santo Domingo, oct 16 3p

Se fleta, Un barco nacional ó extranjero, de 70 a 120 toneladas, para la costa del virre corto. El que tenga puede ocurrir al almacén de DIEGO C. THOMPSON, No 15 calle de la Paz. oct 16 3p

Interior.

MENDOZA.

Tratados celebrados entre la comision nombrada por el gobierno de Mendoza, y el Sr. coronel D. José Antonio Pincheira. Art. 1. Desde la fecha de estos tratados se compromete el gobierno de Mendoza á mantener con el expresado Sr. una firme alianza y amistad: quedando por consiguiente de una y otra parte suspendida toda clase de hostilidad.

2. El Sr. coronel D. José Antonio Pincheira, desde el día de la fecha, es reconocido en la provincia de Mendoza por tal coronel y jefe de la fuerza del Sud; quedando el gobierno de la misma comprometido á negociar el reconocimiento de su empleo en las provincias de la union tan luego que las circunstancias lo permitan.

3. El señor D. José Antonio Pincheira, con la fuerza de su mando, y con el grado que expresa el artículo anterior, jurá desempeñar fielmente en defensa de la provincia á que por esta contrata está ligado.

4. Desde e ta fecha el señor coronel D. José Antonio Pincheira está dispuesto á cumplir las ordenes del gobierno á que pertenece.

5. Siempre que la provincia de Mendoza haya de hacer guerra ofensiva contra la República de Chile, no se obliga la fuerza de dicho general, sino en el caso de la defensiva.

6. El gobierno de Mendoza subministrará á la tropa de dicho general todo lo que necesite con arreglo á las circunstancias del erario.

7. Para el cumplimiento de estos tratados, nos obligamos de un modo solemne, firmando todos los individuos de la comision, y siendo de la fuerza de los gefes del expresado general: San Juan al Sud de la provincia de Mendoza y Julio 15 de 1829.

8. La moneda que corre entre la fuerza de dicho general será corriente en toda la provincia, á no ser que resulte adulterada.

- José Antonio Pincheira, Julian Heronilla, José M. del Carmen Gatica, Pedro Lascano, José Miguel Noboa, Juan J. Lemus, Dr. Andrés Barrionuevo, Juan F. Delgado, J. M. Luna Rojas, José Olmos. Está conforme—García.

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta. Dignense Vds &c. Hice mas de seis meses que nosotros franqueamos diferentes recursos para auxilio del ejército del señor comandante general D. Juan Manuel Rosas. se nos dieron los documentos corres-

pondientes por los gefes, y autoridades subalternas, y estamos privados de ellos para empezar á trabajar y para cubrir nuestro crédito; qual es pues el motivo por que todos los recibos dados por los subalternos del general Rosas fueron pagados con exactitud, y los del general Rosas son mirados con tanta indiferencia? No es esto lo que se nos prometió, y lo que hemos aguardado con confianza; los mas de nuestros acredores son U... unos son compasivos, y otros no, y así es que, nos consumimos pagando los réditos: el gobierno pues, debe estendernos su mano protectora, y nuestro general no solo por su crédito pendiente, sino tambien por gratitud debe tener presente á los auxiliadores de su ejército, V. L. F.

Sr. Editor de la G. M.

Muy señor mio.—Cuando vimos en el prospecto del periódico que se publica en esta con el título de EL LUCERO, concebimos grandes esperanzas; pero su editor nos ha salido un completo petardista. Cuando necesitáramos ser aludidos en medio de la obscura noche á que hemos quedado reducidos, despues de las travesuras que todos saben, nada nos dice de importancia; poco discurre sobre el estado del país; no propone una sola medida que convendría adoptar en el estado de necesidad en que nos hallamos; en una palabra, ha burlado completamente nuestros esperanzas. Mientras tanto, no podemos negarle, que su periódico tiene alguna analogía con los que se publican en Europa, por la miscelánea que él se observa. De cuando en cuando nos copia una novela entera para divertirnos; nos cuenta las gracias del caballero del fraque chocolate. Eso de abrir opinion, sostenerla y fundarla en las graves negocios que presenten en el día la política, sería una necesidad, una imprudencia. No señor; mejor es decir cuatro palabritas enfáticas que vengan bien á cualquier resultado que tenga el negocio: salir del paso por medio de las correspondientes evasiones, y dejar que el lector penetre algo de lo que se quiere decir, pues no todo se ha de dar frito y cocido.

Se nos ha asegurado que desde la próxima subscripcion piensa enriquecer su periódico con noticias interesantes y curiosas; por ejemplo, señalarnos la hora en que los verduleros vienen al mercado con sus órganos, las diferentes ocasiones que sale el Santísimo Sacramento, si se bite marcha al señor gobernador cuando sale del fuerte, si los señores ministros acostumbran cenar, y otras maravillas de este orden. El por amenizar y hacer florido su papel, hará esto y mucho mas, pues asegura que la variedad gusta mucho á los patéticos. En fin, señor editor, yo no quiero murmurar mas; pero deseara al menos, que V. se sirviese incitar al editor del Lucero á que varie de conducta, á que cumpla con lo que nos prometió en su prospecto, y á que se ocupe mas de nosotros que de los extraños. Dispense V. señor editor esta confianza, y disponga del afecto y respeto que le tributa. Un subscriptor al Lucero, que está arrepentido de serlo.

La Gaceta, BUENOS AIRES, OCTUBRE 17

Los hombres y los pueblos, dice Platon, no gozarán jamas esa felicidad á que son arrastrados por una especie de instinto, mientras el poder y la filosofía reñidos, no aseguran el triunfo de la justicia y de la

razon. Sea por una debilidad inherente á nuestra propia naturaleza, sea por otras causas, es una verdad amentable sin duda, que esa época aun no ha llegado, que esa reunion portentosa es difícil de obtenerse, y que lo es por lo mismo la asercion del resultado que á ella solo es dado preparar roco pudiera afectarnos esta idea, si el ejemplo que nos presenta la historia de todos los pueblos no aumentara nuestro desaliento. ¿Tenemos acaso un privilegio sobre los demas? O estaba á nosotros reservado el poder allanar los grandes obstáculos con que es indispensable tropezar para arribar á un término semejante? No somos tan vanos para fiarnos con una esperanza enteramente destituida de fundamento.

Sin embargo, tan persuadidos como estamos de las dificultades, de la imposibilidad tal vez de ver entre nosotros realizada la ardua empresa que se propone, lo estamos igualmente de que, sin pretender una perfeccion hasta cierto punto ideal, podremos al menos adelantarnos mucho en la carrera de ese bien estar, de esa prosperidad, que no podemos menos de apetecer, siguiendo los impulsos de la mi-ma naturaleza. No seremos tan felices como pudieramos concebirlo; pero ¿quien ignora que el poder de la imaginacion excede, deja muy atras el poder de todas las fuerzas reunidas? El primero todo lo allana; se sobrepone á las dificultades, á los obstáculos mas insuperables, mientras que el segundo tiene que ceder á otras mayores que ofrece el órden mismo de las cosas, y á los que á nadie es dado sobreponerse.

El primer paso que deberiamos dar es sin duda el conocimiento de nosotros mismos: el conocimiento de nuestros propios errores es la primer investigacion que deberiamos hacer. Es difícil sin duda realizar una diligencia semejante; pero ¿es acaso imposible? De ninguna manera: basta someter un instante á la razon el discernimiento de nuestros verdaderos intereses. Si es que queremos consultarlos, nada será mas facil que distinguir los que son reales y efectivos, de los que solo en la apariencia tienen su causa y su principio. No nos dejemos ofuscar con el brillo de la autoridad, ni las largas habitududes, sean bastantes á formar una regla constante de la que no osemos desviarnos. ¿Que ideas claras y verdaderas de la equidad y de la justicia podremos sacar de ese agregado confuso de costumbres y leyes injustas, contrarias á la razon y al buen sentido, obscuras, capichosas, é inconciliables, como son las que forman en casi todos los países, y aun entre nosotros mismos la jurisprudencia que nos dirige? ¿Que nociones podremos formarnos de la justicia, cuando la vemos destruida y despedazada con enganosas formalidades? ¿Que recursos podemos hallar en una jurisprudencia capichosa; que la vemos tal vez mas inclinada á favorecer los artificios, mas á proposito para desterrar la probidad de los tratos y de las obligaciones reciprocas? ¿Que confianza puede tenerse, en leyes que dan lugar á trampas y enredos interminables? No nos elucinemos; desnudémonos de prevenciones, y no perdamos la esperanza de que desde el día en que

gladas, y nuestra legislacion mas sabia, y menos misteriosa. Nadie puede desconocer las ventajas de un nuevo órden semejante; y si bien él solo puede ser obra del tiempo y de nuestra constancia en alimentar aquellos sentimientos saludables, el resultado será seguro y exento de contingencias.

Hemos visto un decreto del gobierno, y aun lo hemos publicado en uno de nuestros números anteriores, por el cual ha tenido á bien S. E. reponer al Dr. D. Francisco Acosta en el empleo de Agente Fiscal en lo civil, que habia sido conferido por la anterior administracion á otro letrado. Desde luego este acto del gobierno no podemos menos de calificarlo sino como un acto de rigurosa justicia. El Sr. Acosta habia solicitado y obtenido licencia del gobierno para separarse temporalmente del pais, con retencion de aquel empleo que entonces se encargó provisoriamente á otro individuo; y ántes que se venciese el periodo de tiempo por el cual se le habia concedido aquella licencia, no habia un motivo legal para privarle de su empleo, lo que únicamente podia hacerse por un exeso de arbitrariedad, á que nunca están autorizados los que gobiernan. Así se hizo en efecto; mas el actual gobierno que se ha propuesto entre otros obgetos que honran su marcha, el de respetar los derechos particulares, cuya inviolabilidad es agrada, considerando un verdadero despojo el que se habia inferido al Sr. Acosta, ha tenido á bien á su regreso á esta, ponerlo en posesion del cargo que le correspondia.

Con este motivo, y sin que por ello se crea que nos constituimos en procuradores de ningun particular, vamos á hacer un recuerdo que nos ha excitado el suceso de que acabamos de hacer mérito. Poco despues de la asonada del 1 de Diciembre, el Sr. Dr. D. Pedro Pablo Vidal, dignidad de canonigo de esta Catedral, tuvo que ausentarse temporalmente del pais. Al efecto solicitó el correspondiente pasaporte, ó sea licencia, y habiendolo obtenido, emprendió su viage. Aun no habia efectuado este, cuando se espedió un decreto por la anterior administracion, declarando al Sr. Vidal desertor, y privandole, ó mas propiamente, despojandole de la dignidad que investia. Se alegó al efecto que dicho Sr. se habia ausentado del pais sin licencia; y aun cuando un exeso de delicadeza obligó á aquel á desmentir la nota infamante y calumniosa con que se habia ultrajado su carácter, publicando en este diario la solicitud que entabló antes de su salida de Buenos Ayres, y la licencia que obtuvo, el gobierno no obstante, cerró los ojos, y llevó adelante lo mandado. Ya se deja ver, aunque á la verdad no era esto necesario, que aquella medida fué dictada sin causal alguna justa, y solo en fuerza de que... de que... de que... todos saben de que. Posteriormente ha regresado al pais el señor Vidal. Creemos que aun permanece destituido de su dignidad; ignoramos si este Sr. habrá promovido el derecho que incontestablemente tiene á ser repuesto en ella; pero de todos

dirnos, que el gobierno, consecuente en sus resoluciones, y firme en los principios que profesa, querrá dar un nuevo testimonio de los sentimientos de justicia que le animan, restituyendo al Sr. Vidal la dignidad de que fué escandalosamente despojado.

El tratado celebrado entre los SS. Comisionados del Gobierno de Mendoza y el célebre Pincheira, que acabamos de insertar, debiera bastar á convencernos de la impotencia, nulidad y humillacion á que arrastra á los pueblos la discordia. ¿Creimos jamas ver condecorado con el título de general, al que agavillado con una multitud de salvajes, desolaba nros. campos, arruinaba nuestras fortunas, y empleaba cuantos medios estaban á su alcance, para convertir en desiertos las ciudades mas populosas? ¿Puedo presumirse alguna vez, que alguno de nuestros pueblos hermanos mendigase la amistad de un Pincheira, dispensándole consideraciones humillantes? Sin embargo, lo hemos visto ya, y el documento á que nos referimos hace bien concebir el estado deplorable á que ha llegado la provincia de Mendoza. ¿Y aun hay quien pueda mostrarse indiferente á la continuacion de la guerra y de las contiendas, que un año va á hacer tienen en agitacion todos los espíritus? ¿Pues es imposible abrigar tales sentimientos, si no hay alguno que no se convenza de la necesidad de la paz, de la quietud, y de la mejor armonia entre todos los pueblos que forman el Estado Argentino, es preciso que sin exepcion cooperemos á ver realizados cuanto antes nuestros votos. Un dia que pase, un momento mas de guerra civil aglomera dificultades, que despues es tal vez imposible vencer. ¿Qué enorme responsabilidad pesa sobre los que alzaron el estandarte de la discordia en medio de una familia que disfrutaba todas las ventajas de la paz, de la confianza, y de la mas cordial fraternidad!!!

Por la fragata inglesa que llegó ayer de Cadiz, sabemos que el 6 de Agosto dieron la vela de aquel puerto 14 buques de guerra españoles, incluidos dos navios de linea y algunas fragatas, todos conduciendo tropas para la Havana, para reforzar la expedicion contra Méjico.

El comunicado que hemos recibido y á que no hemos querido reusar un lugar en las paginas de nuestro diario, para satisfacer los deseos de su autor, desmiente hasta cierto punto ese noble desinterés, con que, segun él mismo asegura, puso á disposicion del Sr. Comandante General de Campaña, los auxilios que él y sus fuerzas necesitaban, para llevar adelante la gloriosa empresa de restablecer el órden y tranquilidad pública, alterada el 1º de Diciembre. Es necesario que el Sr. prestamista eche una ojeada sobre el actual estado del pais, y sobre las dificultades invencibles que tiene el gobierno de llenar los compromisos pecuniarios á que se hace referencia. Estamos ciertos que algunos han sido satisfechos, por que su calidad era de distinta naturaleza á aquellos compromisos particulares resultantes de auxilios prestados á las divisiones de la campaña, sobre los cuales hay mucho que decir, comprendiendo tal vez entre ellos los que se indican, aunque sin espresarse suficientemente la clase á que pertenecen. Auxilios de este órden han prestado todos los hacendados, facilitando tambien para el servicio del ejército del Sr. Rosas todas sus caballadas, y aun parte de sus haciendas vacunas para el sustento de aquel; todos ó los mas conservan los documentos que se les dieron, para acreditar oportunamente semejantes préstamos, auxilios, ó como se quieran llamar. Pero ¿cree nuestro correspondiente que ya ha llegado la oportunidad de hacer efectivos aquellos pagos? ¿Considera el Gobierno suficientemente autorizado para realizarlos en toda la estension que

El erario público está á su juicio en aptitud de hacer frente á aquellas erogaciones?

Con respecto á lo que se dice sobre haber sido pagados todos los recibos dados por los subalternos de Lavalle, podemos asegurar que es enteramente falsa semejante asercion. Nada añadiremos á lo dicho. Tan prontas como estamos a advertir al Gobierno las faltas en que pueda incurrir, estamos dispuestos á defendernos de los ataques que sin justicia se le dirijan. Nos hemos propuesto escribir con imparcialidad, porque lo somos por carácter; y por sistema debe ademas serlo todo escritor público.

El otro comunicado que hemos insertado, firmado por un subscritor al Lucero, que está orrendo de serlo, habiamos pensado devolverlo á su autor, porque á la verdad, no quisiéramos que semejantes guerrillas tuviesen lugar en nuestro campo; pero decididos como estamos á no negar nuestras columnas á los que quieran ocuparlas, siempre que observen los respetos y consideraciones debidas, no hemos podido hacer esta vez una escepcion, á que por otra parte no dá bastante mérito el precitado comunicado. Hay algo de sátira, pero ya es sabido que la sátira no pasa de sátira; y ademas nuestro coescritor sabrá defenderse de ella. Por lo que hace á nosotros, nada diremos en el particular, sino solo, que cada uno es dueño de sus obras, como de sus pensamientos, para medirlos á estenderlos hasta donde se crea lo aconseja la prudencia.

Un periódico de San Juan, hablando de Chile, dice:

Los papeles de aquella republica, venidos en este ultimo correo, alcanzan hasta el 14 de Junio, y por ellos se vé, que no son mas felices los Chilenos que nosotros. Se hallaba aquel pais en una consumada anarquía, y aun no se puede calcular su desolacion. Ora triunfen los federales, ora los aristocratas, bastará el mas pequeño acontecimiento para que un partido se sobreponga al otro.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

Está uno de los juzgados de 1ª Instancia de lo civil; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda combrado el Dr. D. Matias Oliden para desempeñar el cargo de Juez de 1ª Instancia de lo Civil, que está vacante.

2. Expidase el título respectivo, Comunique y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

Con el objeto de aumentar sus medios de comunicacion y de tráfico con el Riachuelo y las Barracas; el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Por el departamento Topografico se procederá á delinear una calle, que conduzca al Riachuelo, continuando la de la Reconquista.

2. La calle tendrá el ancho que designan las resoluciones generales.

3. La apertura de la calle se hará bajo la inspeccion del departamento de Policia con arreglo á las instrucciones que se dieren por el departamento Topografico.

4. Comunique a quienes corresponden y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Aviso del ministerio de guerra y marina.

Por comunicacion oficial del comandante en jefe del departamento del Norte, coronel D. Angel Pacheco, dada en 15 del corriente, manifiesta hallarse el distrito de su mando en completa seguridad, y en la mejor aptitud para escarmentar á los barbaros, si intentasen invadirlo.

Otro.

Siendo preciso proporcionar el abasto de carne á las fuerzas de línea acantonadas en los departamentos del Norte, Centro, y Sud, de la Campaña, se invita á los hacendados que quieran proveer de este artículo, luego sus propuestas por conducta del Comandante

Buenos Aires, Octubre 16 de 1822.
El Ministro Secretario de Guerra y Marina que suscribe ha recibido orden del Gobierno para prevenir al Sr. Inspector y Comandante general del departamento de guerra saber en la orden general del día que los gefes y oficiales a quienes comprende el vicereite de la libertad para que se liberen en completa libertad para ocuparse en los trabajos particulares que quieran elegir, solo con la calidad de justificar un instrumento en existencia para el percibo del medio señalado para por dicho decreto les está señalado. En su cumplimiento el que firma lo hace saber al señor Inspector y Comandante general de Armas a los efectos indicados.

Manuel de Escalada.
Sr. Inspector y Comandante general de Armas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1822.
Un interés mal entendido ha hecho introducir la práctica de edificar sobre paredes y cimientos de edificios viejos echando esta abusiva transgresión con las resoluciones generales con el nombre de refacción. Este abuso que perjudica a la solidez de los edificios y a la uniformidad de las calles ya delineadas según el nuevo orden, ha llamado la atención del Gobierno, quien con el objeto de remediarlo y de perfeccionar el sistema adoptado para la delineación de las calles, de conformidad a lo propuesto por el departamento Topográfico, ha acordado y decreta.

Art. 1. Las solicitudes que se hacen ante el jefe de policía para abrir puertas y ventanas a la calle, ó para hacer otra cualquiera refacción en los edificios, se hará ante el departamento topográfico en papel del sello cuarto.
2. En las solicitudes se deberá expresar en términos precisos la refacción que se intenta hacer y la que no podrá ser alterada en manera alguna.

3. El departamento topográfico sugerirá a los interesados a los tramites de una delineación formal, siempre que bajo el título de refacción se intentaren solo conservar alguna parte interior de las paredes del edificio que están a la calle.

4. El jefe de policía por medio de los dependientes de su departamento, cuidará de que no se haga fcción alguna, sino en los términos que previenen los artículos anteriores.

5. El arquitecto ó albañil que concurra a edificar ó trabajar en alguna refacción sin haberse denuncio las formalidades prescritas por el presente, sufrirá la pena de dos meses de prisión, y un mes los oficiales que se hallen en el mismo caso, según lo prescripto en el decreto de 1 de Febrero de 1822.

6. Igual pena sufrirá en el caso de hacer en el edificio alguna obra exterior que no esté determinada en la licencia.
7. Las refacciones que se hagan contraviniendo el presente decreto serán demolidas.

8. Comuníquese y publíquese.
VIAMONT.
Tomas Guind.

Plaza.
Buenos Aires, Oct. 14
Onzas de Oro de vostro..... 98
Id de la Patria..... 95

MARIA IMA.
ENTRADAS.
Bergantin americano Doris, de la isla de Mayo en 41 días, con 1100 fanegas sal, ó Zimmermann, Fr. zier y Cadiz.
Fragata inglesa Tyrion, de Cadiz, en 66 días, a D. Manuel Ortiz Basualdo y D. José Irujo, con 360 toelardos sal, 14 tercios vino, 59 resmas papel, y 14 barriles almendras.

Ha abierto Registro.
Bergantin americano El rriet, para Baltimore, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Ha cerrado registro,
Bergantin holandés Wihelmina Frederica, para Amsterdam, por Zimmermann, Frazier y Ca.
5000 aspas

2944 cueros vacunos
418 barras y 28 atados con 120 qq. de hierro

Avisos Nuevos.
TEATRO
Función Extraordinaria
ROY SÁBADO 17 DEL ORIENTE,
La ópera en 2 actos:
TANCRÉDI
Música del célebre maestro RO-SINI

Se venden,
DOS carretas buenas, en la calle de San Juan, de la iglesia cuatro cuerdas para el campo, en un corralón sobre mano derecha 1p

Sebo en rama y orin,
HAY de venta unas pocas arrobas en casa de D. TOMAS GOWLA, D, Calle de la Catedral. N. 98. o 17 3p

Criada en venta,
SE vende una criada de servicio, mulata; el que guste con racha véase con su ama, que vive en calle de la Biblioteca, No. 136, oct 17 3p

Venta.
EN la fábrica de coches calle de la Florida No. 150, hay de venta un hermoso coche muy moderno, a precio equitativo. oct 17 6p

AVISO.
EN la Librería No. 39, calle de Potosí, se encuentran de venta los siguientes artículos:

- Cubiertos de marfil
- Fajuetas de navajas
- Frascos pequeños
- Juegos de tetraña
- Cajas de costurero
- Cortadores suaves
- Anteos
- Cajas de papel para rapé
- Peines de carei de bolsillo
- Compases y lentos
- Cortaplumas de varias clases
- Peines batidores
- Látigos para caballos
- Tiradores de seda
- Legas de id.
- Tinteros surtidos
- Pañales cabo de marfil
- Cigarras surtidas
- Jabones, espejos
- Ras, ó frances, Princess, macubá y rosa
- Polvos sevillano, colorado, blanco y negro
- Papel de hilo, florete y medio florete id. de música
- Principios de dibujo
- Tinta, pumas, lacre, oblates, arenilla, y otros varios rezones oct 17 3c

Se alquilan,
UNAS piezas muy hermosas, como para un hombre solo y para una familia, en la calle de Tucumán. No. 26 o 17 1fc

Para Montevideo.
Dará la vela el Martes 20 del corriente, á las tres de la tarde, la muy velera goleta buque nacional JOVEN SARANDI. L. y S. que gusten cargar, trasladar ó ir de pasaje, ocurran: tratar con los Señores STWART y AGELL, calle de Belgrano, No. 33, ó con el Capitán, calle de STWART y AGELL, que la despacha. oct 17 3c

Para Soriano y Mercedes,
Dará la vela a infaliblemente el Lunes 19 del corriente, la muy acreditada zamacá DOLORES, cuyos comodidades para carga, y esquipaje para pasajeros son superiores a todo encarecimiento. Los que en alguno de estos sentidos quieran tratar concurrir a la Boca del Riachuelo, a bordo del mismo barco, ó a la calle de Belgrano, frente al No. 35, almacén de los SS. STWART y AGELL, que la despacha. oct 17 3p

AVISO,
A Precios muy bajos se venden los efectos siguientes:
Muebles blancos, bordados de mucho gusto para vestidos
Id. para colgaduras finisimas
Pañuelos blancos muy finos para el cuello
Id. de colores de muolina acambrayadas
Paños de todas colores y calidades
Casimires finos para pantalones
Pañuelos merinos de todos tamaños
Brines para pantalones de todas colores
Pañuelos de esquilina bordados de realce
Y una infinidad de efectos, los que se encuentran en la tienda recién abierta, en la de la Paz. No. 20. oct 17 3p

Se vende.
Una casa y quinta en el barrio de la Recoleta, en el cuartel 45, calle de Chacras, del hueco de Da. Gracia para afuera, como ocho cuerdas, tiene de terreno una cuadra en cuadro, horno de ladrillo, cancha, pisaderos, jagueos, pozo de valde en el obraje, y algunas plantas; tiene seis piezas tod. a nuevas de azotes, dos salas, dos dormitorios, un cuarto y una cocina, buenas puertas y ventanas de paja, todo el patio ladrillado y cercado de pared con su puerta de cañe, pozo de valde cerca de la cocina, un rancho dulce en el patio, uno agrino, un limón, y una parra. El que guste comprarla puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. Todo se da en el mismo precio de OCHO MIL PESOS. oct 17 2p

AVISO.
DE VANTES, maestro enchillero y asfador, previene al público que la mudado su taller de la calle de la Florida a la de la Piedad, tras la Catedral. No. 78; en la misma casa se compra un fuelle y un bigornia; lo que se previene para el que guste venderlo. oct 17 3p

Se ha huido,
DEL bergantin inglés COGNAC PACKET, un muchacho inglés llamado Huan y Wilson, de edad de 11 ó 12 años, estatura como 4 pies, rubio, vestido de chaqueta de paño azul, pantalón de brío y sombrero de paja blanca; al que se entregó en el Fondo para M'Gaw, calle del 25 de Mayo, sera grande. oct 17 3p

Aviso,
EL que suscribe tiene el honor de anunciar á sus concuadanos que para h. y. 17 del corriente, en la Sala del Consulado, se celebra su Consejo de Guerra; si hubiere alguna modificación que se deba hacer en el presente, lo honren con su asistencia á él. — Tengase en cuenta la consideración de insertar en sus pignas estas líneas.
José María de Echauri.

Se vende,
UNA criada de 22 años, sin vicios, y un criado de 19 años. En la calle de la Florida, No. 170. oct 17 3p

Se vende
Una casa en el bajo del Retiro, de la barranca del Sr. Pringuero para una familia; en la calle del Perú, No. 17. darán razon. oct 17 3p

AVISO
HAY un mozo que desea colocarse en un almacén, tienda, confitería, mercadería, &c., ha estado en casa de trato, sabe leer, escribir y contar; tiene hombres de respeto que se dedican a su conducta. El que necesite de él, ocurra á la calle de la Catedral para el Retiro No. 71. o 17 4p

Para San Nicolas, Goya y Corrientes.
Salir la balandra Santa Rosa, al fin del mes presente. Los SS que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con Don JUAN GONDIFO, que vive en la calle de la Universidad. No. 125. o 17 3p

Comisaría General de Guerra y Marina.
A virtud de superior resolución se sacan a remate varias medicinas y útiles de botica, que existen en los almacenes de hacienda. Los señores que se interesen en comprarlos, pueden dirigir sus propuestas al bason de dicha oficina, para el día 20 del corriente del corriente, en que a la hora de las doce se abrirán procediendo según costumbre, se darán tambien los conocimientos que requieran los proponentes. — Buenos Ayres Octubre 16 de 1822.

Aviso de la Policía.
SE previene a los panaderos y demás que elaboran pan para el consumo de esta capital, que al que en el parentorio término de tres días, contados desde esta fecha se le encontrare el de su fábrica sin el número y marca correspondiente, se le aplicará la misma multa acordada para el fraude de una cuarta en el peso, con arreglo a los decretos vigentes. Buenos Aires Octubre 16 de 1822.

Aviso de la Policía.
PARA que no se hagan ilusiones las medidas benéficas tomadas por el gobierno a efecto de que al público le sea proporcionado el rengón del pan al precio mas cómodo posible en las actuales circunstancias. Según lo acordado por la superioridad, se previene, que al pulpero que admita a venta el pan sin la marca y número de la panadería sufrirá irremisiblemente la multa de 50 pesos y el repartidor que no se presente al repeso del pan en el mercado será destinado por un año a un regimiento de línea. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1822.

Se vende,
En el pueblo de San Isidro una casa con una esquiná al frente, y 6 piezas mas en seguida; todas de pared de ladrillo, y los techos de paja, a precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra a la calle de la Plata No. 294, donde será satisfecho de su importe. oct 17 3p

PESOS FUERTES.
SE dan en Potosí 800. La persona que lo necesite, véase en la Alameda No. 27. He recibe moneda corriente a cambio de plaza. oct 17.

Se desea alquilar,
Tres cuartos amueblados para bombes solos, y se necesita un orido muacomo. El que se interese se servirá dirigir una esquila a esta imprenta con las iniciales A. B. oct 17 3p

Absconded,
FROM the British brig Cognac Packet, a boy aged from 11 to 12 years: had on a blue cloth jacket, canvas trousers, and white straw hat: is about 4 feet high, fair complexion, and light hair; answers to the name of Harry Wilson. Whoever will deliver said boy to Mr. M'Gaw, City Hotel, calle del 25 de Mayo, shall be paid for their trouble.

Noticia interesante,
Se venden unas dos suertes de chisporra ó se cambian por casas, en el denotado partido de los Quilmes, ellas son todas pobadas de monte, en el día tendrán de valor de doce á catorce mil pesos de leña, monte de corte de cuatro años, con este que sorra. El que se interese se verá con su dueño que vive en la calle de la Piedad, No. 120, con el conocimiento que sea regular calle, ó se vende ó se cambia una sola. oct 17 3p

AVISO.
LA BOTICA de D. Carlos Moreno que existe en la calle de la Florida, N. 40. ha trasladado á su casa calle de la Catedral, No. 49, al lado del café llamado de los Catalanes. oct 17 p

Remate.
Por Francisco L. de la Barra y Ca.
Hoy Sábado 17 del corriente a las once en punto de la mañana se hará el remate de muebles en la fonda que el remate de los 25 de Mayo, al cuatr. Palmer plaza. Jueves por causa del mal, se verificó el Por los mismos.

Calle de Potosí.
El Lunes 18 del corriente a las 3p. en punto, se ha de vender un surtido de en cuyo pormenor se dará al tiempo una venta.

Por los mismos.
Casa de los Sres. Heyworth y Carlisle, calle de la Piedad No. 142.
El Martes 20 del corriente a las once en punto, se venderá por cuenta de quien pertenecan, una porción de efectos procedentes de presas y son los siguientes:
Brines anchos y anchos, paños y casimires de varias clases, botinas, lanillas negras, pieles, algunas zarzas, pañuelos y otros efectos.

Por los mismos en la misma casa.
El Miércoles 21 se venderá un buen surtido de ferretería, cristales y loza.

Por Francisco L. de la Barra:
Calle de la Florida, N. 54.
Hoy SÁBADO 17, a las once en punto, se venderá irremediablemente a cualquier precio, los efectos que a continuacion se expresan:
Bramantes, lienzos y gazas superfinas
Zarzas, listados y gacillas
Vestidos de id. y de muolina bordados con mucho gusto
Muolinas lias y bordadas
Id. pintados de mucho gusto
Pañuelos de masline, de algodón y seda
Brines, prunetas, casimires, merinos y lanillas.
Colonias y pieles dobles
Camisas y pantalones de verano
Paños, casimires apañadas y sencillas para chalecos
Bayetas fajuelas, dos frisas y bayetones dobles
Carpetas de paño surtidas, de dos hasta doce cuartos de yarda
Sargas, rasos lios y labrados
Botones para fraques y chalecos
Tinta y betun superior
Un excelente surtido de mercería, compuesto de cuchillos de mesa, tijeras, cortaplumas, estuches con navajas, candeleros, despañadores, teleras y cafeteras de platinas, mates, samadoras y cucharas de plata, agua de Colona, id. de olor, pomadas y aceites.

AL MISMO TIEMPO.
Azúcar, yerba, té, café, arroz, sorotos mientas, mostaza, papel, tabaco, vinos, de Brancos, Xerez, Madera, Oporto, y linto carlon.

Quemazon Indispensable,
Por Seoane y Martinez.
Calle de la Florida, N. 28.

Hoy Sábado sin falta se venderá a la medida por tuera:
Yerba paraguaya
Id. paraguaya
Id. del Puerto Alegre
Azúcar blanca y terciada
Un surtido de ollas y cacerolas
Cigarras corrientes frescas
Tabaco del Norte
Id. negro del Brasil
Papel variado
Garbanzos
Ginobra
Vino de Burdeos
Quesos de Frandes
Cubiertos para mesa
Tafletes
Azufre, pólvora
Canela, clavo de comer
Botas de caña larga
Pistolas inglesas de bolsillo
Papas frescas
Juegos de mesa
Un resto de 16 canastos de loza
Algarroba
Pavos blancos frescos
Juegos de té y silmerzo
Cafe para frios
Y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano.
Calle de la Florida, No. 18.
El Martes 20 del corriente a la hora de costumbre, se venderá un surtido general de efectos nobles para confeccionar cuentas, por sus interesados, su pormenor se dará con oportunidad.

Igualmente,
Un surtido de efectos para almucón.

Por Thomas Gowland.
EL MARTES 27 del corriente, á las 11, se rematará por orden de los SS. Brown, Buchanan y Ca., a la mejor postura que hubiere el bergantin INVENCIBLE, presa del corsario GRAL. BRAMSEY, en el estado en que se halla en el puerto de Salado, forrado en cobre de 33 onzas hasta la mesa de guardicoba. Se da el término hasta el día señalado para que los SS. que gusten puedan ir a imponerse del estado del buque, e inventario se puede ver desde hoy en casa del rematador.
AL MISMO TIEMPO.
Cinco 20 pipas de vino de Oporto del mejor superior que se halla en esta ciudad.

Notice.
In consequence of the ill health of the proprietor, the establishment under the name of the *Jeppu Tavern*, No. 12 Calle de Cangallo, will be discontinued. The house is commodious, and calculated only for a Tavern, but for any kind of business requiring extensive accommodations. For particulars apply to the proprietor on the premises. Oct 12 1865

Para Rio Janeiro.
Salida, proximo a las 24 del corriente, el vaporcito de guerra sardo *Saga*, capitán Simon Sardi, es buque de primera marcha, fornido y clavado, en cobertiza, la mitad de su carga y admite la restante: igualmente tiene excelentes comodidades para pasajeros; para unos y otros particulares, oírse a la oficina de P. A. PLOMER, 47, Calle la Plata.

Se alquila
LA CASA grande sita en la Plaza de 25 de Mayo No. 13, tiene 28 piezas incluídas 3 salas, 3 patios, pozo de balde, cocina, calabrería &c. En la misma casa dárán razon. Oct. 13 1865

Aviso.
SE vende una partida de semilla de alfalfa, de muy superior calidad. En la calle de Beirano, No. 156, de Santo Domingo dos y media cuerdas para el campo. Oct 15 3p

Gran Baraúlo.
CALLE de la Piedad, No. 62, esquinas del Sr. Huelo. Axucar blanca superior a 7 ra. Id. id. 6 y medio ra. Yerba mate Veses de modo Aceite de comer Quesos de varias clases Té, vino de todas clases, y otros muchos rengones, a precios muy equitativos. Oct 15 3p

Se vende,
UN puesto de cigarreria que está acreditado, el dueño tiene comodidad para para vivir un familiar y con cualquier otro negocio mayor: la persona que se interesa véase con el dueño, calle de la Biblioteca, No. 177. Oct 15 3p

AVISO a las Señoras
GRAN Bazar de chales, capotes, y pañuelos merinos de todos tamaños y precios sumamente equitativos: en la calle de la Catedral, tienda de ropa hecha que está entre el número 32 y la cochinería. Oct 15 3p

Una criada,
SE vende o se cederá una criada para todo servicio, o para servir en la calle de Cangallo, No. 102. También se vende una docena de silas de esterilo. Oct 15 3p

Aviso.
SE vende la fonda y pulpería en la calle de Corrientes, No. 15, llamada *Cancha de Solos*; tiene poco principal. El que se interesa en ella se verá con el dueño, que allí mismo vive. Oct 15 4p

Inspeccion de Abastos.
SEÑORES EE de la G. Mercantil.— Señores Vds. poner en conocimiento del público que desde mañana, 18 del corriente, deberá el real de pan tener tres onzas; y que todo fabricante que furre en una cuarta de onza será multado en la cantidad de 2500, por mes de una cuarta en 600, y por una onza en 1000 \$, por disposición del gobierno. Buenos Aires, Oct 15 de 1829. Juan B. Perichon.

Aviso.
EN la calle de la Paz, No. 12, hay de venta dos mesas de villar completas y cajones vacíos. Oct 16 4t

Para los dolores de Muelas
EN la calle de la Victoria, No. 5, al lado de la cochinería de la Paz, hay de venta una agua para dolores de muelas llamada *Paraguay-Roux*, cuya eficacia está perfectamente conocida y muy apreciada por las personas que ya la han usado. Las que quisieran comprarla pueden ocurrir a dicha casa que se dará a precio muy equitativo. Oct 16 4s

Aviso.
SE necesitan inmediatamente un joven para el trabajo de la Fotografía. Calle de la Victoria, No. 148. Oct 16 3s

Aviso.
QUIEN hubiere perdido en la Alameda una cruz de oro, ocurra a la capitanía del Puerto, que dando las señas le será en tres días. Oct 16

Desea colocarse,
DE sirviente un sordo que hace años está en este país, y tiene quien abone a su manada. Igualmente un cochero que entiende bien su oficio. Oírse a esta imprenta. Oct 16 4g

Chafalonía de Plata,
SE compra en el No. 51 calle de la Piedad. Oct 16 1m

Aviso.
UN hijo perdido se entregará a quien comparezca por ser suyo. Calle de Cangallo, No. 130. Oct 15 3p

No. 78, CALLE DE LA CATEDRAL.
HAY de venta los siguientes artículos, e incluyen legados de Inglaterra: cuatrocientas varas de loza para empedrar veredas o patios, 150 docenas cerveza blanca superior, un surtido de pinturas molinas y aceites, y aceite. Sept 24 16

ORO Y PLATA.
EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 54, se compran Onzas de oro Platos fuertes Plata macoquina Chafalonía de oro y plata. a 30

Se vende,
UN Piano de gusto moderno, y de muy buenas voces. En esta imprenta dárán razon. Oct 1 1f

TO LET.
A SALA, two bed rooms, servant's room, stable and use of a kitchen. Nune but a family need apply. No. 61 Calle de Corrientes. Sept 29 16

Idioma Frances.
SE previene a los SS. aficionados a este idioma que a principios del día 16 de Octubre corriente, Mr. de Carel abrirá una clase de francés en su casa calle de Potosí, No. 151, frente San Juan, a las seis de la tarde, para cinco o seis personas decentes que uno estén en edad de seguir las escuelas ordinarias. El curso será tres días a la semana, a saber—los Lunes, Miércoles y Viernes. Se recibirán las inscripciones desde ahora hasta el día preñado; y llegando al número de seis se cerrará la lista. Oct 2 9p

Venta.
EN la calle de Tucuman, No. 153, se vende un coche muy regular, fuerte para viajar, y decente. Su precio en 1500 \$ que es tirado en el día; cualquiera que lo compre no tiene nada que gastar en él, tiene todo completo y necesario. Oct 12 6p

Se vende,
Se vende una casa muy bonita de 2000 \$, con seis piezas y pozo de baldes, los dos cuerdas de tierra con frente al Norte y al Sur, un huerto de 25 varas de frente al Sur, el edificio ocupa 25 varas de frente al Sur, y al Norte, son marañones dulces frutales, muchos duraznos priscos mantendidos de invierno y verano, y diferentes frutos de estimación; se vende muy baratísima, sita de las Cinco Esquinas una cuadra para el hueco de Cabecitas 6 hacia el Oeste, terreno de equina muy alegre y en alto. Su dueño vive en la misma casa. Oct 15 3p

Se vende,
A menos de una legua de la plaza de la Victoria, en la dirección de barracas, un terreno de las 160 cuerdas cuadrada, con 15 cuerdas de frente al Riachuelo, propio para toda clase de labranza y pastoreo, y que por su proximidad al pueblo, debe ser interesante a los dueños de saladero, tambos, calabrerías y stahonas. Se dividirá el terreno en lotes para la mayor comodidad de los compradores. Oírse a la calle de la Paz, No. 30 6 a la **CALLE de GOWLAND No. 96 calle de la Catedral.** Oct 16

Venta de una estancia
EN el partido de Lobos, cañada de las Ganas, en terreno del Estado, con dos y media leguas de fondo, y media legua de frente, en cuestion; con 1400 cabeceras de ganado vacuno, 600 ovejas, 190 yeguas, caballos, &c., un corral para caballos, otro para las ovejas, un potrero zanjado para el ganado; la casa bajo de foso con doce cañones, con 4 piezas y un granero, un monte nuevo como de una cuadra, una gran laguna llamada de las Ganas. Una casa en la calle de Méjico, con 17 varas de frente y como 40 de fondo. Igualmente hay una casa para alquilarse en la calle de Córdoba, No. 70; hay otras varias fincas para venderse. En la calle de Cangallo, No. 103, vive el encargado. Oct 16 3p

EDICTO.
DE mandato del Tribunal Consular se Citan y llaman a todos los acreedores de D. José María Esteve para que el día 23 del corriente a las nueve en punto de la mañana comparezcan a su sala de justicia para la junta que debe celebrarse con el solo objeto de hacer presenten los síndicos del concurso, las propuestas hechas por dicho Esteve, previniéndoles que dicha junta se ha de hacer en el citado día, aunque sea con un corto número de acreedores que concurren, así en personas como en cantidades, y que que se reserva les para sí lo que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho, a fin de evitar toda demora que podría resultar en grave perjuicio del concurso.—Buenos Aires Octubre 15 de 1829. MERLO

Desea colocarse,
UN joven de 19 años de edad, en pulpería ó almacén, bien sea para la ciudad ó la campaña; tiene quien garantice su conducta. El que lo necesite ocurra a esta imprenta, que dárán razon. Oct 15 3p

Se vende,
Una casa en la calle del Parque antes de llegar al puente; tiene diez varas de frente y cincuenta y cinco de fondo; de aquí a siete piezas, pozo de balde con buenas aguas; una pieza mas casa hecha. El que se interesa por ella, ocurra a la calle de Chacabuco No. 29. Oct 16 4p

Hay de venta.
EN la calle de la Piedad No. 130, los renones siguientes, Mantea de Holanda en barriles Vino de Burd-os en cajones Café en barricas Quesos de Holanda Té young hyoo Aceite frances en canastos de 12 botelas Azul de Prusia Pañala Arroz y la Carolina Mani, caoba y tinta para escribir Todo a un precio equitativo Oct 9 8p

JAIME NOTT.
PELUQUERO, No. 3 calle de Belcorreo, en la calle que va del fuerte para la Adon, se consigue el poder cortar y peinar el pelo de los señores y señoras en un estilo superior a todo otro de su profesión en Buenos Ayres; y por lo tanto solicita el patrocinio de los que gusten ocuparlo; esperando por una estricta atención a su oficio, dar una perfecta satisfacción. También avisa a los señores que están acostumbrados a afeitarse a sí mismos, que tiene a venta jabon para barba muy superior, y que también añades navajas a su satisfacción. Al mismo tiempo ofrece a venta un artículo superior llamado *crema de vermillion*, cuyo verdadero valor no se conoce aun en Buenos Ayres. Siempre ha sido célebre en Londres y patrocinado por la familia real, por la calidad que tiene de reproducir el color de pelo; mas su virtud mas preciosa, es la de preservarlo. Mientras se usa esta crema, no hay que temer los estragos que el tiempo ó las enfermedades comúnmente cometidas sobre el mas bello ornamento del cuerpo humano. También limpia el pelo y posee otras virtudes tan saludables, que nadie quien aprecia la belleza, la limpieza y la fuerza del cabello pueda prescindir un solo momento en servirse de ella. También peina y corta el pelo en casa de las señoras y señores que gusten ocuparlo Oct 7 16

PAZ Y COMERCIO BARATILLO
Se ofrece una ocasion de emplear bien el Dinero. EN el almacén de papeles pintados y pinturas de todas clases, frente a la Fonda de las Naciones, No. 138, calle de la Victoria, papeles pintados para adornar habitaciones, papel para dibujo, &c. — También se encuentran toda clase de pinturas para pintar puertas y frisos, pinturas blancas en barrillos, caoba negra y amarilla en polvo, barnices, aceite de linaza y agua rez por mayor; una corta partida de clavos chicos para carpinteros y de muebles. Notice. MR HAYTON respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Store in the Calle de Cangallo No. 62 (near and opposite the Theatre Coffee house) for the sale of articles for Gentlemen's use. viz: Shoes and Boots (best English) Shirts, Cravats, Braces, Handkerchiefs, Stockings, Hats, Gloves, Penknives, Razors, Soaps, Brushes, Blacking, Siles, Pocket books, Pencils, Dressing cases, Shaving boxes, Pens, Ink, Paper, Sealing wax, Cigars, &c.; a quantity of white light pantaloons very cheap and good; a few dozens of Ladies' very fine white cotton and silk stockings; an assortment of useful perfumery, viz.: excellent shaving paste, extract of Eau de Cologne, Lavender water, tooth powder, &c.; a few boxes of Cognac Brandy ten years in bottles. As it is Mr. H's intention always to hold a good assortment, and to sell at as low prices as the circumstances of the times will possibly admit, he hopes to merit the favours of his friends and the public. Oct. 5

Se vende,
UN criado apto para el servicio de campo; ha servido en horno de ladrillo y en charras, sabe arar, picar carreolas, y tirar carreolas (las &c.). Es de buenas costumbres y sin vicio. También se vende un terreno calle por medio con la pulpería del puente de Barracas y hace esquina a la calle principal, cuyo terreno se compone de una cuadra y tres cuartos de otra: un galpon de treinta varas de largo y seis de ancho con sus moginetes de ladrillo cocido y lorcones de palma negra, situación propia para un saladero ó para recogerse de frutos de campo. El que se interesa ocurra a la casa No. 221 calle de Chacabuco, del mercado tres y media cuadras para el Sur. Oct 16 3p

Banco Nacional.
POR disposición del directorio se previene a los individuos que tengan cuentas en el banco, que se ausenten de la ciudad, lo adviertan previamente, y depositen en el establecimiento una copia autorizada del poder especial que otorgare a sus apoderados. Manuel Nuñez, secretario. Se venden, TABLAS de Pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfileras, vigas, velas grandes y chicas, lozas para empedrar veredas y patios, y así, todo a un precio muy equitativo, calle de la Reconquista, No. 213. Oct 16 1m

Aviso.
DON José B. no tiene el honor de avisar al público y a sus amigos que ha abierto una posada en la calle de la Piedad No. 77, donde tiene excelentes comodidades para sus huéspedes, y mirador para sus capataces de buques, hay mesa redonda para capataces de buques, y mesas que gusten para otros usos, y abundante en manjares, y se sirven a las 9 y a la comida a las 4 de la tarde. De las personas que le favorezcan con su asistencia serán servidas con igualdad y con el mismo; con tres haberes hecho en sus propios establecimientos; recibirá en sus tablas acontecimientos, ó encargos que se hagan concerniente a su ramo, dará con la puntualidad que encargarlos con su puntualidad, y desde el día 16 de corriente en adelante se servirá almuerzos hasta el mediodía, y a las dos de la tarde habrá otra mesa redonda. Desde el Domingo 11 del corriente estará abierto la fonda de barracas situada en frente de donde la tenía antes. Oct 10 3p

Se alquila,
En la casa No. 22 de Mayo número 32, una sala y dos cuartos. En la misma dárán razon. Oct 10 16

Aviso al Comercio.
EN el remate de Guitaz y Ca. C. de la calle de la Reconquista No. 7, tendrán lugar las ventas públicas todas las semanas en las días *Martes, Jueves y Viernes* exceptuando los feriados y los que por otro accidente no pudieran verificarse, se hace esta advertencia al público a fin de que con arreglo e ellas puedan girar sus negocios. En la misma casa se podrá tratar con las personas que se interesen en comprar las fincas siguientes. Dos casas a la moderna en la calle de barracas con su fondo correspondiente. Otra por el Hospicio, aparente para saladero. Una quinta por el Molino de viento con buen edificio, todos ellos a precios sumamente cómodos, y a plazos si se quiere. Otra casa en el camino de San José de Flores, frente al edificio de Terrenos. Oct. 13

Notice.
AN English gentleman can be accommodated with a bedroom and parour, and breakfast if require, at C. lle de las Piedras No. 58. Oct 16

Aviso.
EL señor Hayton respetuosamente anuncia a sus amigos y al público, que ha abierto una tienda en la calle de Cangallo No. 62 casi en frente del café de la comedia, para la venta de artículos del uso de señores, a saber: zapatos y botas inglesas de la mejor calidad; camisas, corb tas, suspensorios, pañuelos de hilo, medias, sombreros, guantes, corbatas, navajas para barba, jabón, cepillos, helton, pajaritas, carteras, lapiceros, aparadores, plumas, tinta, papel, herra, cigarrillos, &c. Algunos pares de pantalones de verano blancos y baratos; una cantidad de medias para señoras de algodón y de seda muy finas; un surtido de perfumería, a saber: jabon para barba muy superior, agua de colonia, agua de lavanda, polvo para los dientes, &c. Una pocas docenas de coñac que tiene 10 años de embotellado. Como el señor H. se propone tener siempre un buen surtido y de vender a los mas moderados precios que las circunstancias de los tiempos le permitan, espera merecer el patrocinio de sus amigos y del público. Oct 5 12p

Interesante a los panaderos y harineros.
Los que tengan trigo para moler pueden ocurrir a la calle de la Plata No. 370, a precios acomodados. Octubre 8 15p

Piedras para vereda y patio y carbon de piedra.
SE vende a precio equitativo, en casa de Diego White y Ca., No. 30, calle de la Biblioteca, (frente de San Francisco) piedras parejas y fuertes, para veredas y patios. Carbon de piedra de excelente calidad, para fustajes y para herreros, y se conduce a las casas de los compradores. Oct 12 6p

Se venden,
UNA molista de todo servicio, sabe lavar, coser, p. lanchar y cocinar. Calle de Perú, No. 7. Oct 16 4p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEBAN HALLER y Ca., Calle de Cangallo No. 25, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. Precio. Suscripción por trimestre... \$15. Numeros sueltos... 2 rs. Se vende en la imprenta, y en la librería de Ocamotí calle de Potosí No. 39.